

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMIFRUTAS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018

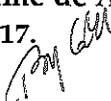
En el cantón Samborondón, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2018, siendo las 11h30, en el local ubicado en el km 1.5 vía a Samborondón, edificio Xima, segundo piso, oficina No. 211, se reúnen los accionistas de la compañía **SUMIFRUTAS S.A.**, a saber: La compañía **SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD.**, representada mediante carta poder por la abogada **GABRIELA LECARO MALNATI**, propietaria de diez acciones (10); y, la compañía **SUMIFRU ECUADOR S.A.**, representada mediante carta poder por el doctor **BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE**, propietaria de novecientas noventa acciones (990). Se encuentra presente en la sesión el Gerente General de la compañía, señor Ing. Mario Padilla Nickols.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al doctor Boanerges Rodríguez Freire y actúa como Secretario, el Ing. Mario Padilla Nickols, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 2) **Conocer y resolver sobre la ratificación de la designación del Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 4) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**



- 5) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 6) **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 7) **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.**
- 8) **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Ing. Mario Padilla Nickols, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis, sin perjuicio de lo cual hace breves explicaciones sobre su gestión. El representante de la accionista SUMIFRU ECUADOR S.A. mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente sesión de Junta General, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. El Dr. Boanerges Rodríguez Freire, representante de la accionista SUMIFRU ECUADOR S.A., informa a los presentes que en la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas

celebrada el 28 de abril de 2017 se seleccionó a la señora C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube como Comisoria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017; no obstante, en vista de que la señora Arzube se desvinculó de dichas funciones, con la anuencia debida de los accionistas, el señor C.P.A. Edward Xavier Segura Meza pasó a desempeñarse como Comisario de la compañía y elaboró el informe para el ejercicio económico 2017 que será puesto a consideración de los accionistas en esta junta. Por lo expuesto, el representante de la accionista SUMIFRU ECUADOR S.A. mociona que se ratifique la designación y actuaciones del C.P.A. Edward Xavier Segura Meza como Comisario para el ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo que el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

2. Ratificar la designación y las actuaciones del C.P.A. Edward Xavier Segura Meza como Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Ing. Mario Padilla, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe del Comisario C.P.A. Edward Xavier Segura Meza, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3. Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Se da paso al **cuarto punto** del orden del día y toma la palabra el Presidente Ad-hoc para informar a los señores accionistas que el informe de auditoría externa consolidado de SUMIFRU ECUADOR S.A. y sus subsidiarias, entre ellas SUMIFRUTAS S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, realizado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. Los

accionistas manifiestan que toda vez que han revisado dicho informe, resuelven de forma unánime:

4. Aprobar el informe de Auditoría Externa.

Para tratar el **quinto punto** del orden día, el Gerente General, toma la palabra y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2017, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El accionista mayoritario, SUMIFRU ECUADOR S.A., a través de su representante, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por el Secretario en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

5. Aprobar los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

A continuación, corresponde tratar el **sexto punto** del orden del día relacionado con la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Ing. Mario Padilla quien manifiesta que SUMIFRUTAS S.A. registró utilidades en el ejercicio económico 2017; no obstante, el 21 de febrero de 2018, el Ab. Héctor Guanopatin Jaime, Viceministro de Trabajo y Empleo expidió la Resolución Ministerial No. MDT-2018-0022 en la cual resuelve "Aprobar la unificación de las empresas "SUMIFRU ECUADOR S.A." y "SUMIFRUTAS S.A." para el reparto de participación y distribución de utilidades a favor de los trabajadores de las referidas empresas", disposición que fue acatada por la empresa. Continúa manifestando el Ing. Padilla que la compañía tiene pérdidas por ejercicios económicos correspondientes a años anteriores y que son superiores a las utilidades producidas en el presente ejercicio, por lo que considera que los accionistas deberían resolver que las utilidades del año 2017 sean destinadas para enjugar las pérdidas correspondientes a ejercicios económicos anteriores. El accionista mayoritario, SUMIFRU ECUADOR S.A., a través de su representante, mociona que se apruebe la propuesta del Gerente General en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la

palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

6. Destinar las utilidades del ejercicio económico 2017 para enjugar las pérdidas acumuladas de años anteriores.

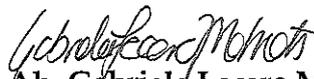
A continuación, tratándose del **séptimo punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente General y sugiere que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 al señor C.P.A. Edward Xavier Segura Meza y que su remuneración sea fijada por la Administración. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

7. Designar al C.P.A. Edward Xavier Segura Meza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

Finalmente, se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, para lo cual el doctor Boanerges Rodríguez Freire, en representación de la accionista SUMIFRU ECUADOR S.A. expone a los accionistas que la Administración ha analizado varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2018 y considera que la más conveniente para los intereses de la compañía es la presentada por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., por lo que mociona que dicha firma auditora sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por el Secretario en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

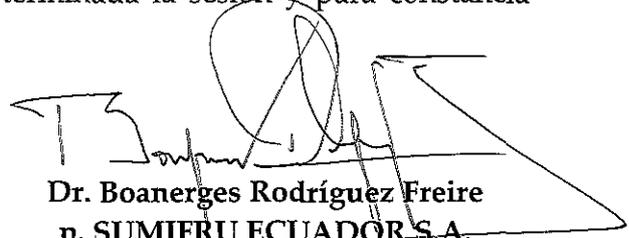
8. Elegir a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h30 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



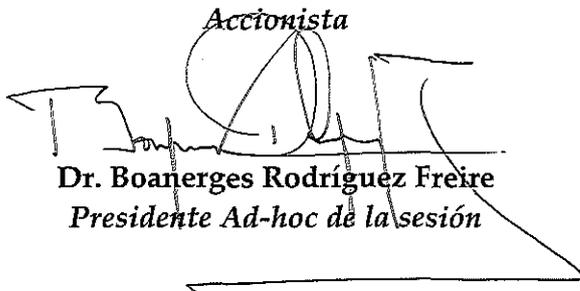
Ab. Gabriela Lecaro Malnati
p. SUMIFRU INTERNATIONAL
ASSET HOLDINGS PTE. LTD.

Accionista



Dr. Boanerges Rodríguez Freire
p. SUMIFRU ECUADOR S.A.

Accionista



Dr. Boanerges Rodríguez Freire
Presidente Ad-hoc de la sesión



Ing. Mario Pádrilla Nickols

Gerente General
Secretario de la sesión